

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**5459** *Resolución de 13 de abril de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS, No-Solas), marca Icom, modelo MA-500TR, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Icom Spain, S.L., con domicilio Edif. Can Castanyer Ctra. de Rubí, 88 Ba, 08190 Sant Cugat del Vallè, solicitando la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS, No-Solas), marca Icom modelo MA-500TR, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

- Real Decreto 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.
- Real Decreto 1890/2000, Capítulo II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS, No-Solas).  
Marca: Icom / Modelo: MA-500TR.  
N.º homologación: 57.0020.

La presente homologación es válida hasta el 8 de marzo de 2017.

Madrid, 13 de abril de 2012.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.